PARAGUÁI ÑE'ÊNGUERA
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ago guive
Construyendo el futuro hoy

TEMBIPOTA: *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

ORDEN DE COMPRA

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	**ORDEN DE COMPRA Nº 02/2016** **Nº ORDEN 02**			**O.C Institucional** **Nº 02/2016**
Nivel de entidad:	**12**			**Fecha de Emisión:** **21/09/2016**
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUÍSTICAS			
Unidad Compradora (Código SICP)	1810			
Id del Llamado: ID-306365		**Tipo de procedimiento:**	CD	CONTRATACION DIRECTA

Contratación Directa Nº 05/2016– Adquisición de Tóner, Cartuchos y Otros

Proveedor: PAPELERA GUAIRA S.A **R.U.C** 80022417-5

La presente orden tiene por objeto el suministro de bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/ LOTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES	Unidad De Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
02	1	Sello redondo común de 3 cm. de diámetro con soporte plástico y con base de forma plástica.	Unidad			20	27.500	550.000
	2	Sello rectangular de 6,30 X 3,30 cm. Aproximadamente con soporte plástico y con base de forma plástica.	Unidad			4	35.000	140.000
	3	Sello rectangular de 6,00 X 1,00 cm. Aproximadamente con soporte plástico y con base de forma plástica.	Unidad			4	8.800	35.200
	4	Sello fechador sin hora	Unidad			2	15.000	30.000
						TOTAL		755.200.-

SON GUARANIES: **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.**----------

---

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21 de setiembre de 2.016	Hasta: 31 de diciembre de 2.016
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	El plazo de entrega de los bienes es de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado.	

LUGAR DE ENTREGA: ELIGIO AYALA Nº1052 ENTRE ESTADOS UNIDOS Y BRASIL.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Compras o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	**NO**	Porcentaje **No**	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

TEMBIHECHA: *Ore niko tetã remimoimby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'□ tee mokoivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñe'ẽ ñe'ẽ ñe'ẽ ha derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
VISIÓN: *Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.*

Eligio Ayala Nº 1052 entre Brasil y EE.UU. / 021 491 928 / spl@spl.gov.py /Asunción • Paraguay
www.spl.gov.py

22/9/16

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Libre
Julio Deseud Nº 1080 c/ Lanza - Sajonia
Tel. 212 828 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **CINCO %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.016	2	6	2	0	340	10	01	99	755.200.-
								Total	755.200.-

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	22/9/16	

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 828 - 445 193

SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Pres. de la República

Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaria de Politicas Linguisticas